DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Sábado 30 de Julio de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.591

Jefatura de Fomento

Presidencia del Consejo de Agricultura y Ganadería de la provincia de Tarragona

Falsificaciones de productos agrícolas

CIRCULAR

La opinión en general y la agrícola en particular, está alarmada, con razón, del modo como crece y se desarrolla la sofistícación de los productos alimenticios. Problema es éste que interesa por igual á los agricultores por la desleal y ruinosa competencia que se hace á sus productos y á la salud pública.

Existe el Código penal que castiga las adulteraciones (artículos 356 y 595); está vigente la ley de 27 de Junio de 1895 y varios decretos y Reales órdenes y Ordenanzas municipales.

Estas disposiciones, bien que deficientes, dado el estado de adelanto de las ciencias químicas, serían bastantes para poner coto á muchas sofisticaciones, sino existiera una apatía, una lenidad arraigadas por culpa de ta ahora de señalar los infractores y denunciarios á la vindicta pública. No es necesario enumerar por evidentes y sabidas, las causas de este triste estado de cosas, y se impone un cambio de costumbres que supone una verdadera educación social.

Por esto merecen un caluroso aplauso, los esfuerzos é iniciativas de los que hoy en varias Asambleas agrícolas agitan y procuran que despierte la opinión.

Urgente es la defensa, á todo trance, del pobre y agobiado agricultor que sufre toda suerte de plagas y calamidades, siendo una de las mayores la falsificación de sus productos. Cuando hay escasas cosechas, por ejemplo en vinos y aceites, el agricultor encontraría la compensación con el mayor precio en el mercado de aquellos caldos, pero ocurre lo contrario á causa de la competencia desleal y ruinosa del fasificador que mezcla el aceite de oliva con el de semillas ú otras sustancias, ó bien el vino natural con el alcohol industrial, melaza, agua ú otros ingredientes, ó bien como sucede hoy elaborando mistela de pasa procedente del extranjero, con el fin de transformarla luego en vino y de esta suerte burlar la ley.

El Real decreto de 4 de Enero de 1887, fija las reglas para impedir y castigar la falsificación de los alimentos y encarga esta misión á los Gobernadores y Alcaldes, y en este mismo sentido se dictó la Real órden de 23 de Diciembre de 1895.

La Real órden de 25 de Julio de 1907 faculta á los Jefes de Fomento, Presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería para que, de conformidad con la citada Real órden de 23 de Diciembre de 1895, vigilen é inspeccionen por medio de Agentes ó vendedores, que hoy no existen ni hay medios ni manera de nombrarlos, los establecimientos en que se expende vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, adoptando las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

Los Jefes de Fomento no tienen pues más recurso que acudir á la digna y celosa primera Autoridad civil de su respectiva provincia y á los señores Alcaldes, para que por medio de sus Agentes, inquieran, vigilen, saquen muestras de productos y denuncien, en fin, cuantos hechos se relacionen con la sofisticación de los alimentos y ofrecer al propio tiempo el concurso del personal técnico y laboratorios que los Consejos de Agricultura tengan á su disposición.

Esto es lo que viene haciendo esta Jefatura y Consejo, que se honra en presidir, sin perjuicio de acudir á la Superioridad, poniendo una vez más de relieve los inmensos perjuicios que causa la actual sofisticación de productos agrícolas y la necesidad apremiante de que sin tardar puedan nombrarse, á propuesta de entidades agrícolas, Agentes especiales debidamente retribuidos, ya que se trata de un servicio de carácter público, y que reunan condiciones de inteligencia, honradez, competencia y celo para llenar completamente la misión de perseguir la falsificación de productos agrícolas. Estos Agentes, nombrados por los Consejos de Agricultura, á propuesta de las entidades agrícolas, servirían para cumplir la misión que la citada Real órden de 25 de Julio de 1907 encomienda á los Jefes de Fomento.

En vista de lo expuesto, esta Jefatura espera de los dignos Sres. Alcaldes de esta provincia que tanto por ella se interesan, para que, compenetrados con el Consejo de Agricultura y con esta Jefatura, contribuyan con su celo á que tengan eficacia las disposiciones vigentes sobre vigilancia, para evitar los graves perjuicios que irroga á la agricultura la falsificación de sus productos desacreditándolos en el mercado mundial, encareciéndoles al propio tiempo tengan presente lo prevenido por esta Jefatura de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Agricultura de su Presidencia, en las circulares de fecha 8 de Febrero y 13 de Marzo de 1908, que insertan los *Boletines oficiales* de esta provincia números 36 y 68, correspondientes á dichos meses y año.

Tarragona 30 de Julio de 1910.—El Jefe de Fomento, Presidente, *José Elías de Molins.*

A los Sres. Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales de Plagas del Campo, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, y demás entidades del ramo de la provincia.

Sección oficial

El Alcalde Constitucional de esta ciudad,

Hace saber: Que con objeto de reprimir los actos contrarios á la decencia y á la moral, que se cometen por las personas que se bañan en el río Ebro, y evitar en lo posible las desgracias originadas casi siempre, por la imprevisión de los padres, ó por falta de precaución de los bañistas, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Se designan como únicos puntos, para nadar ó tomar baños, el sitio conocido por la Chiquina para las mujeres, y los denominados la Closa, el Arenal y el Pozo para los hombres.

2.ª No se podrán tomar baños en los sitios indicados más que al amanecer y á la puesta del sol.

3.ª Queda prohibido nadar enteramente desnudo, debiendo los hombres usar para bañarse tapa rabos ó calzoncillos, y las mujeres bata ú otro traje adecuado.

4.ª Se prohibe asimismo, bañarse á los menores de catorce años,sin que les acompañen sus padres ó cualquier otra persona de su familia, á fin de que puedan prestarles auxilio en caso necesario.

5.ª Cualquier trasgresión que se cometa contra lo anteriormente dispuesto,será castigada con la multa de cinco á veinticinco pesetas.

6.ª Los agentes de mi autoridad vigilarán las orillas del río, para que se cumplan las prescripciones del presente bando.

Lo que he dispuesto hacer público, para conocimiento del vecindario.

Tortosa 28 Julio 1910.

El Alcalde,
José de Cid.

El día en Tortosa

Estación olivarera

En la sesión celebrada el miércoles, por el Consejo provincial de Agricultura y ganadería, se dió cuenta por el secretario, de un oficio del Alcalde de Tortosa, detallando los terrenos y edificios que el Excelentísimo Ayuntamiento de su presidencia ofrece para instalar en ellos la Estación Olivarera.

El señor Presidente manifestó haber trasladado á los señores ministro de Fomento y director general de Agricultura, industria y Comercio, el referido oficio; añadió que tiene noticias de buen origen, que le aseguran será en breve un hecho la creación en Tortosa de la Estación Olivarera.

El Consejo quedó enterado con satisfacción.

Hemos tenido el gusto de ser obsequiados con un retrato, de nuestro estimado artista tortosino, y muy querido amigo nuestro, Agustín Querol. El trabajo es de yeso, y la modelación bastante acabada, distinguiéndose, además, por su parecido.

Debémoslo al autor de la obra, el jóven D. José Andreu Querol, quien en el acreditado taller que su señor tio poseía en Madrid, trabajó, bajo su dirección, algunos meses.

El Sr. Andreu pasará una temporada al lado de su familia, y se trasladará mas adelante á Madrid, prosiguiendo sus estudios artísticos.

Agradecémosle su valioso regalo, y deseamos al jóven escultor, muchos progresos.

Ayer pasó por nuestra estación, un tren especial, que desde Castellón conducía á Tarragona el material que se habia aglomerado en aquella estación del Norte, para trasladar el batallón expedicionario del Regimiento de Tetuán, en caso de que las circunstancias hubiesen impuesto la necesidad de mandar fuerzas de infantería á Barcelona.

Esto demuestra, que continuan siendo tranquilizadoras, las noticias que se reciben de la ciudad condal.

El Ayuntamiento acordó en la última sesión, que sea el oficial de quintas, D. Leopoldo Barberá, el que entienda en la capital de ésta provincia, en las operaciones del ingreso en caja de los mozos que han de presentarse en 1.º de agosto.

Para los actos de desagravios y protesta que se celebrarán en Roquetas, se han fijado los días 4 5 6 y 7 de agosto. Habrá tríduo, Comunión general, y procesión popular, á la que asistirán representaciones de Jesús y Roquetas.

El Ilmo. Sr. Obispo, concurrirá á estos actos.

Tocan ya casi á su término, los trabajos de recolección de la cosecha del cáñamo, la que parece resultar este año, bastante productiva.

Por no variar, ayer "disfrutamos" un día de un calor verdaderamente asfixiante.

En breve abrirá sus puertas al público, en la calle del Angel, y en el mismo local que ocupaba el establecimiento *La Tupinamba*, una bien surtida relojería, que montará nuestro particular amigo, Sr. Alucha.

En la sección correspondiente, publicamos un oportuno bando de la Alcaldía, al objeto de prevenir los actos contrarios á la moral, que se cometen por algunas personas que se bañan en el río Ebro, y evitar en lo posible, las desgracias que á veces ocurren por lamentables imprevisiones.

Léase en la cuarta plana, el anuncio titulado "Nuevos Discos".

El sabio P. Cirera, S. J., Director del Observatorio del Ebro, se dispone á embarcar con destino á Nueva York y desde allí tomar el tren para California, á Los Angeles, donde se celebrará un Congreso científico de altos vuelos, en que ha de intervenir tan ilustrado como competente jesuita.

BAÑISTAS

Hoy se han despachado en la estación, para Ampolla 6 billetes de 2.ª y 127 de 3.ª. Total 133.

Empieza la actividad mas febril á manifestarse en toda la península para las operaciones del esquileo. El tremendo calor que se deja sentir, y que se ha echado encima, casi repentinamente, no admite ya mas demoras en el corte de las lanas.

En cuanto á precios, sigue imperando la funesta táctica del ocultismo.

De continuar el procedimiento, vendrá temporada en que las lanas se coticen poco menos que de balde y que el negocio lanero resulte completamente inabordable para el productor, por lo ruinoso.

La Alcaldía de Pratdip anuncia la vacante de recaudador municipal.

El juez municipal de Mora de Ebro, requiere á D. José Antonio Chies Baiges ó sus herederos desconocidos, para que se presenten ante el mismo.

Cada día aumenta el número de bañistas, en las deliciosas y cercanas playas marítimas de Ampolla.

El *Boletín Oficial*, publica una circular de la Junta provincial de caminos vecinales, encareciendo á los alcaldes, la remisión de los documentos que se les recomienda en la información pública sobre el plan de caminos vecinales de los distritos de Tarragona, Reus, Tortosa, Gandesa, y adicional de Vendrell.

Para amenizar las fiestas que tendrán lugar en el vecino pueblo de la Galera, y que empezarán el día 10 del próximo mes, ha sido, contratada, la laureada banda "Santa Cecilia", de esta ciudad.

Ayer se constituyó la nueva Junta provincial carlista de esta provincia, bajo la presidencia de D. Víctor J. Oesa, amigo y paisano nuestro.

La Comisión provincial, después de despachar ayer los asuntos que tenían preparados los respectivos negociados, acordó señalar los días 12 y 29 de Agosto, para la celebración de sus sesiones ordinarias.

Además informó favorablemente sobre la validez de las elecciones municipales de Cambrils.

Se ha aprobado el proyecto del tercer trozo de la carretera de Cambrils, (Tarragona) á la de Alcolea del Pinar á Tarragona, por el presupuesto de contrata, que es de 258.051 pesetas.

La Alcaldía de Bot, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto ordinario.

Fundándola en motivos de salud, ha presentado la dimisión, el Alcalde de Benifallet.

Registro civil

DIA 27 DE JULIO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 28

Nacimientos

Ignacio Lopez Morau.

Defunciones

Brígida Castellá Vandellós, 80 a.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	8 38
Temple	208'98
Remolinos	21'00
Ebro	106'02
Estación	16'37
Matadero	167'06
Total.	527 81

Tortosa 29 de Julio de 1910

DE SOCIEDAD

En el poblado de Ampolla, veranean además de las familias de ésta, enumeradas en recientes ediciones, las de nuestros amigos, el farmacéutico don Pío Isuar, y el industrial D. Juan Moreso.

Ayer tarde en el exprés, salió para Barcelona, el ilustrado abogado de aquel colegio D. José Ibáñez Jaso, que forma parte de la redacción del erudito periódico "Diario de Barcelona".

En breve regresará á ésta, continuando el veraneo en una finca inmediata.

En el tren exprés, ha salido esta tarde para Barcelona, con permiso, el contador de fondos municipales de este Ayuntamiento, nuestro querido amigo y colaborador, D. José María Martínez, y su distinguida esposa, doña Cármen Roig.

Feliz viaje.

Ha llegado á ésta, en el tren exprés de Valencia, el distinguido Jesuita D. Jaime Faura, después de larga ausencia de esta ciudad.

Reciba nuestro saludo de bien venida.

Ayer salió de Madrid con dirección al extranjero, nuestro distinguido y estimado amigo y paisano, el diputado á Córtes por la circunscripción, D. José Nicolau Sabater.

Probablemente regresará á fines de Septiembre, proponiéndose en aquella fecha, detenerse unos días en la capital, al objeto de tener el gusto de saludar á sus muchos amigos, y cambiar con ellos impresiones acerca de los asuntos que revistan alguna importancia para el fomento de los intereses del distrito que representa.

Deseamos á nuestro buen amigo, un próspero viaje y un feliz regreso.

En el tren exprés de Barcelona, han llegado hoy D. Manuel Porcar Riudor, hijo del ex-Alcalde de Barcelona y rico hacendado paisano nuestro, acom-

pañado de su señora, y de su hermana D.ª Esperanza.

—

Han regresado á ésta, la distinguida señora D.ª Mercedes Franquet de Murillo, su hermana política D.ª Teresa Cármen Martínez y su hijo Pedrito, muy mejorado de la grave dolencia que acaba de sufrir.

Lo celebramos.

—

Ayer permaneció breves horas en Tarragona, nuestro distinguido y estimado amigo, el Diputado por Tortosa, el jóven marqués de Villanueva y Geltrú, conferenciando con el digno Gobernador civil de la provincia, señor Moreno Churruca, y con varios amigos políticos y particulares.

Al anochecer regresó en su automóvil, al Parque Samá, donde está veraneando.

X.

Tortosa 30 Julio 1910.

Militares

Se ha publicado una disposición relativa á las instancias que se han de cursar antes del 25 de Agosto próximo, por los sargentos que estando en condiciones legales, aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva.

—

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra ordinario de cuerpo celebrado en Tarragona, contra el soldado del regimiento infantería de Almansa, Jacinto Barrera Pavía, que fué condenado á siete meses de prisión correccional, por el delito de desobediencia, y á dos meses de arresto militar, por la falta leve de réplicas desatentas á superior, sirviéndole de abono, todo el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrido.

—

Se ha autorizado al vecino de Tortosa, D. Ramón Grua y Gendre, para fijar el anclaje de retención de una riostra para sostenimiento de un poste de la red telefónica, en el edificio destinado á oficinas de la comandancia de ingenieros.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

CINEMATÓGRAFO

Funciones para hoy

¡Hervid vuestra agua! y Pesadilla de una madre.

(en colores)

son dos de las preciosas películas que forman el programa elegido por la Casa Pathé para las funciones de hoy.

Sesiones contínuas desde las 9.

Mañana, nuevo programa de interesantes estrenos.

***

Cine Moderno

Plaza Alfonso XII

Extraordinarias funciones para hoy Sábado 30 y Domingo 31 de Julio

Escogido programa de películas. Debut del "Niño Dios cristalino.„

Medium extraordinario, que ha causado la admiración en cuantos públicos se ha presentado tanto de España como del extranjero, junto con el profesor Sr. Carbonell con su verdadera transmisión del pensamiento y Magnetismo; único en su género.

Debut de la tiple Srta. Teresita Miquel y el bajo y acreditado guitarrista Patricio Baldá, los cuales ejecutarán además de escogidas piezas de su repertorio los couplets de "La Corte de Faraón.„

Precios de costumbre.

Sábado á las 9, y domingo á las 6 y media.

Sección religiosa

Misas. Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 11 1[2, S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2, Purísima 6 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. Templo expiatorio 5 1[4, 6, 6 3[4 y 7 1[2 Siervas de Jesús 7.

Cultos.—Catedral 9 1[2 conventual. Templo expiatorio. Exposición de las 6 á 8 y de 5 á 7. A las 6 meditación. 6 1[2 Rosario.

Seminario. Exposición de 8 á 12 y de 3 á 6. 5 tarde trisagio, meditación y letanías.

Rosarios; 7 Catedral.

ÚLTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30, á las 17'10.

Puente del Estado

Madrid 30, 12'50.—Acaban de firmarse las órdenes de subasta, de las avenidas del Puente del Estado, sobre el río Ebro, en Tortosa.

Enviándose pliego condiciones, para su publicación inmediata en la *Gaceta*.

La subasta se celebrará, como se había anunciado el día 31 de Agosto próximo.

Mi enhorabuena al país, por lo satisfactorio de la noticia.—X.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid.—Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 100.000 pesetas el 12.418, (Alicante.)

Con 60.000 id. el 18.261, (Madrid).

Con 20.000 id. el 3.407, (Cartagena) y con 1.500 id. cada uno de los siguientes: 129.—7.259.—24.948.—18.652—17.159 y el 27.798.—C.

Sin información

Madrid.—El Sr. Merino no ha recibido esta mañana á los periodistas, pretextando estar ocupado, ultimando expedientes para presentar al Consejo de esta tarde, y la precisión de recibir al Sr. Canalejas que llegaba de San Sebastián.—C.

Llegada del Presidente

Madrid.—A las 2'20 ha llegado esta tarde, en el sud-expreso, desde San Sebastián, el Sr. Canalejas.

Le han recibido los ministros, altos funcionarios, y muchos Diputados y senadores.

Ha sido objeto de muchos vítores y aclamaciones.—C.

Negociaciones

Madrid.—El Presidente nos ha manifestado que venía con la nota aprobada por el Rey, y redactada de acuerdo con el Ministro de Estado para someterla al Consejo. Cree que recibirá la conformidad de sus compañeros.—C.

Los ministros

Madrid.—Desde la estación se han dirigido á la Presidencia para celebrar Consejo. Será muy importante.—C.

El Sr. Ojeda

Madrid.—Además de las instrucciones que contiene la referida nota, se ampliarán á nuestro representante en Roma, en cuanto venga á Madrid, que será pronto.

Su viaje no supone una ruptura definitiva de relaciones.—C.

Desde San Sebastián

Madrid.—Hoy han salido de dicho puerto hácia Biarritz varios balandros para asistir al concurso anunciado.

El Rey pilotaba el *Hispania*.

D.ª Victoria iba á bordo del *Giralda*.

Mañana se celebrará un banquete en Biarritz, en honor de los que tomen parte en esta fiesta marítima.—C.

Comisión

San Sebastián.—Doña Victoria ha recibido hoy á una comisión del Instituto antituberculoso.—C.

El ministro de Estado

San Sebastián.—El ministro de jornada, piensa regresar en breve á Madrid.—C.

Un detalle

Madrid.—Dice un periódico extranjero, que ayer, como todos los viernes, hubo recepción en el Vaticano, á la que no asistió el embajador Sr. Ojeda.

Como éste no acostumbra á faltar á ninguno de los referidos actos, su ausencia ha sido muy comentada en los círculos de Roma.—C.

Crimen

Madrid.—En el cuartel de María Cristina, se ha presentado hoy una mujer llamada Cármen Fernández. Ha pedido por un soldado con el que sostenía relaciones, y al poco rato de estar juntos, le asestó una cuchillada en el vientre, dejándole herido de gravedad.—C.

El Presidente del Congreso

Madrid.—Ha llegado hoy á esta córte el Sr. Conde de Romanones, quien se propone regresar, quizás hoy mismo, á Sigüenza.—C.

Cruces

Madrid.—El general Aznar costeará las cruces concedidas á las monjas del Buen Suceso, que tan humanitarios servicios prestaron en Melilla.—C.

Petición

Bilbao.—Obsérvase hondo disgusto entre los elementos católicos, por habérseles prohibido el mitin que trataban celebrar el domingo.

A última hora, han solicitado permiso á las Autoridades para celebrarlo en San Sebastián.

Este asunto preocupa un tanto al Gobierno.—C.

Despedida

Madrid.—Sábese que el presidente del Consejo tuvo ayer una cariñosísima despedida en San Sebastián.

Regresa muy satisfecho y animoso.—C.

ALCANCE LOCAL

Por la Alcaldía se nos facilita copia del siguiente importante telegrama:

"Ministro de Fomento, á Alcalde de Tortosa.

—Madrid 30.—13

Tengo el gusto de participarle, que acabo de acordar la subasta de las obras, para las avenidas del puente de esa localidad.„

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

NUEVOS DISCOS

DE LA

Compañía Francesa del Gramophone

LA CORTE DE FARAÓN

Impresionado en cuatro discos

Venta y depósito de aparatos, discos y demás accesorios, en Tortosa y su comarca,

JOSÉ Mª. PAULI

MONCADA, 35

NOTA: Pídanse Catálogos que se remiten gratis.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOCIETÉ FRANCE AMERIQUE

Línea Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª Dormitorio de San Francisco 125, pral.—Barcelona.

Con los motores «Gardner»

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas é industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

BADIA & MAÑÉ, S. en C.-Trafalgar, 11.-BARCELONA

"LA FORTUNA" MODAS

Bajada Cárcel 3 y Frenería 2 BARCELONA

Inmenso surtido en Sombreros verano para Señora y Niñas confeccionados con sólidas pajas natural y fantasía, adornados de vaporoso tul y flores á precios baratísimos.

Desde el 15 Junio hasta 15 Agosto.

De Señora desde 10 pesetas en adelante.

De Niña » 5 » » »

Verdadera ocasión para comprar bien, elegante y barato, Plumas, Flores, Formas de paja, Cintas, Tules y demás artículos para Sombreros.

NOTA: Las Señoras que no puedan visitar esta casa, bastará se sirvan indicarnos aproximadamente su deseo y se le remitirá á domicilio franco de porte

Dr. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tatuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del "saco lagrimal", triquiasis (pestañas á dentro), entropción (párpado á dentro, ectropión (párpado hácia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y sin ereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones — Supuraciones, tumores y otros procesos del oido — Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2'50	ptas.
Cada cura.	1	«
Ducha ocular.	2	«
Inyecciones.	2	«

Oftalmoscopía, oftalmometría y graduación de de lentes. 5 pesetas

Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels) enucleaciones, ojos artificiales, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

Enfermedades propias de la mujer y Medicina general

SUERO OPOTERAPIA *Inyección de suero* para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas por aparato aséptico especial para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y módula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga. etc.

Inyecciones intra-musculares ó hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS. Venereo. Curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti tuberculosos, de Luguniere, Maragliema, de G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad)

TODO EL MATERIAL DE CURACIÓN ESTA ESTIRIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) **TORTOSA**

"LA ECONOMICA"

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Calle San Blás (vulgo Coll de San Juan) núm. 24

TORTOSA

Esta nueva Agencia, arregla y trata en todos los asuntos que á continuación se expresan: Expedientes posesorios de adperpétua memoria y de declaración de herederos.—Herencias y legados.—Despacho de escrituras en el Registro.—Buscas—Certificaciones.—Liquidación y pago de Derechos Reales.—Legalizar y Legitimar documentos.—Arregla la documentación á los propietarios que tengan fincas y carezcan de títulos.—Redacción de pagarés, contratos de arriendo y documentos privados.—Compra y venta, administración de fincas, colocación de capitales con buenas garantías.—Seguros de incendios sobre casas, muebles, pajares, granos, tiendas y géneros de todas clases.—Seguros de vida.—Seguros de Quintas.—Paga la contribución por cuenta de los interesados, dentro del plazo legal con un aumento de 20 céntimos por talón.

Y todos cuantos encargos se le confien se despachan con prontitud, reserva y economía.

No equivocarse

AGENCIA "LA ECONOMICA„ CALLE SAN BLAS 24

REPRESENTADA

POR

FRANCISCO SANZ MAYOR

NOTA. Los que compréis fincas ó prestéis dinero con hipoteca, al otorgar las escrituras no olvidéis de encargar al Sr. Notario que la otorgue, que para presentarla al Registro de la Propiedad, lo haga por mediación de la Agencia "LA ECONOMICA„ Pues con ello encontraréis economía. Probadlo y os convenceréis.

Baños termales

Balneario de San Juan Bautista

PROPIETARIO

DON FRANCISCO REPRESA

VILLAVIEJA DE NULES

Único manantial analizado y aceptado por la Universidad de Valencia, cuyas aguas han obtenido medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, año 1888, y medalla de oro en la regional de Valencia.

Este establecimiento, cuenta con todo el material moderno de hidroterapia, dando sus aguas termales, resultados maravillosos en muchas enfermedades, y particularmente en toda la variedad de **REUMAS**, artritis, gota, etc., etc.

Balneario Fonda: cuenta con lujosas habitaciones, magnífico comedor y salón de recreo, timbres, luz eléctrica, y un servicio esmerado de cocina.

Servicio de coche en todos los trenes, en la Estación de Nules, (CASTELLON.)